

~~Residencia~~
Wellbin Castro
Regidor #6



Acta N: 03

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Depto. de Comayagua en fecha 22 de febrero del 2017, en el salón de sesiones "Efraín Aguiles Pereira Scbillón" siendo las 3:20PM Presidido la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco; la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores, y la asistencia de los señores Regidores (Co): Bernardino Reyes Castillo, Damicela Coto Ballesteros David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Lerra Frallos, Olivia Esperanza Pereira Coomes, Wenceslao Pineda Gonzalez, Melvin Adalid' Martinez, Geraldina Zelaya Rivera Alba Adelina Chavez Membreno; El Regidor Wellbin Denin Castro Mejia presento excusa por motivos de viaje... Porante la suscrita Secretaria Municipal que da fe

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta.
- 6- Visitas:
 - 6.1 Participación del Abg. Olman Danery Maldonado Rubio
 - 6.2- Participación de Cecilio Padilla
 - 6.3- Participación de representantes del centro de Salud de Potrerillos
 - 6.4- Participación del Inga Santiago Lopez Jefe de la Unidad de Medio Ambiente



- 7- Presentación y Aprobación del cuarto trimestre Informe de correspondiente del 01 de octubre al 31 diciembre 2016.
- 8- Aprobación de Dominios plenos
- 9- Asuntos Varios
- 10- Correspondencia
- 11- Creche de la Sección.

Desarrollo

Una vez evacuados los tres primeros puntos de la Agenda se procedió al cuarto punto donde la agenda fue aprobada sin ninguna modificación por la corporación.

Quinto: Después de discutir las actas las mismas fueron aprobadas por la corporación sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: G. L. Participación del Abg. Olman Danery Maldonado Rubio, expresa que su comparecencia en esta sesión es por la instalación de tres negocios (lanteras, beneficio de café, talles radiadores y bicicletas) todas ubicadas en el área de la calle Virste hace dos pías y medio el Depto de catastro y quedaron en darme respuesta y a la vez no he obtenido nada es por eso que me dirijo a ustedes como máxima autoridad para que instruyan al empleado que corresponde para que elaboren el informe de inspección y dar una respuesta a la población del B: San Ramón ya que esos negocios obstaculizan el paso de entrada al barrio en mención así mismo a través de Aguas de Siguatepeque estamos queriendo realizar 100 (cien) metros de alcantarillado en el barrio San Ramón ya se cuenta con el estudio donde se identifiquen donde quedarán conectadas las mechas, en toda esa zona no se cuenta con agua potable toda es a través de las juntas de Agua, por lo que solicito a esta Corporación que se le de prioridad a este proyecto y se tome una resolución sobre

la obstaculización de la Vía pública en la entrada del B: San Román, como vecinos estamos en la disponibilidad de quedar con una contraparte para que se lleve a cabo el proyecto de alcantarillado en el Barrio también estamos trabajando para que se realice el proyecto de Pavimentación. - El Regidor Roberto Antonio heurc manifiesta que se envíe una nota a las Deptos. que corresponda para que hagan las inspecciones y elaboren el informe y lo presenten lo más pronto a la corporación. Con lo que respecta al alcantarillado el problema se da con la red que sería la del Barrio Saragosa y sugiere que la solicitud sea dirigida a Aguas de Sigüepue ^{hacia} para que ellos revisen el estudio y ver donde se llevan estas aguas negras y con el pavimento es de hablar con el Sr. alcalde para manifestarle de este pavimento y contar con la contraparte de los Vecinos para beneficio y desarrollo del barrio. - La asesora legal Abg. Gabriela Talbott expresa que se hacen las investigaciones y emitir los dictámenes correspondientes y si están dentro de la calle hacer el procedimiento para que se retiren para que la calle quede libre.

Co 2- Participación del Sr. Jose Cecilio Padilla Proprietario del Negocio public school bar, manifiesta que el propósito de su visita es porque se le a notificado que no se le puede autorizar la apertura de dicho negocio ya que la Corporación Municipal sugiere que le cambie el nombre al negocio y el Sr. Jose Padilla expresa que en cual argumento legal la corporación se fundamenta para tomar esa decisión del cambio de nombre. - El Regidor Melvin Adalid Martinez manifiesta que no se necesita ningún argumento legal porque todas sabemos el significado de ese nombre en español y realmente ese



- Nombre en un bar se oriente a incitar a las juvenes que aprendan a tomar bebidas alcoholicas En lo particular no estare a favor si las demas companeros aprueban la apertura de este negocio con ese nombre ademas la ubicacion de este bar esta a menos de 50mts de un Kinder no le miro la dificultad de cambiarle el nombre
- El Regidor Roberto Antonio Leiza Express que respecto a la otorgacion de otras permisos para este mismo rubro se les ha solicitado los mismos requisitos y no se les niega el permiso pero si que cumplan con las condiciones para aperturar este tipo de negocio las cuales estan especificadas en la ley, Si otorgamos un permiso sin cumplir con lo establecido nosotros como corporacion acemos en el error es por eso que estamos solicitando un informe de un ingeniero estructural para asegurar la vida de las personas que lo visiten. - El Sr. alcalde
 - Sugiere que se haga el cambio del nombre al negocio para que en la proxima reunion se autorice al jefe de control Tributario a otorgar dicho permiso y que ademas subsane lo que este pendiente
- 6-3 Participación de representantes del centro de Salud de patrenillas. - La Dra. Liliana Valdesca Pineda Pineda (Medico en Servicio Social) manifiesta que uno de los proposito de esta visita es para presentar a la corporacion el presupuesto del centro donde estoy asignada realizar mi trabajo social, asi mismo agradecerles el apoyo brindado a este centro, una de las mas grandes necesidades de este centro es el muro perimetral y el deterioro de las paredes en cuanto a pintura reflejando una mala impresion de Sucedad, este es el motivo de nuestra visita Solicitarles el apoyo para nuestro centro, asi mismo se ha solicitado el apoyo a otras instituciones
- El Regidor Roberto Antonio Leiza pregunta

oto
pax



que relación existe entre ustedes y el patronato de la Comunidad. expresa la Dña Hiliana Tiniega que si están trabajando con el presidente del patronato pero no podemos reunirnos seguido porque él tiene su trabajo propio, es por eso que nosotros buscamos otras alternativas para mejorar el centro. - El Regidor David Madrid Valenzuela pregunta a quien pertenece el terreno o el edificio donde se encuentra el centro de Salud. - La Regidora Olivia Pereira Gomes manifiesta que se ha solicitado a la comisión de Ejidos legalizar ^{todos} estos centros ya que lo está exigiendo la Secretaría de Salud y hasta el momento solo se han legalizado dos centros. - El Regidor David Madrid Valenzuela manifiesta que se genere instrucción al Depto de Ingeniería Municipal para que realice una inspección del lugar y así levante un informe y ver que se puede hacer con el presupuesto que ya está asignado. - La Regidora Olivia Esperanza Pereira Gomes expresa que en el plan de salud que se presentó antes de aprobar el presupuesto está estipulado estas necesidades del centro de salud de potrerillos así como de los demás centros de salud del municipio. - El Regidor Bernardino Reyes manifiesta que la Aldea de potrerillos tiene una población bastante grande por lo tanto como corporación estamos en la disponibilidad de aportar además esta aldea cuenta con varias Instituciones Educativas que pueden aportar en este tema de la salud. - El Regidor Melvin Adalid Martínez segunda la moción del Regidor David Madrid Valenzuela y como regalar esto en la disponibilidad de aportar esta causa. - La Regidora Demecelis Soto Bellestros expresa que existe una limitante en la Aldea Potrerillos por eso no se ha podido extender el dominio pleno de ese centro de salud.



de la Unidad de Medio Ambiente expresa que el propósito de su visita es para tratar el problema de la basura ya que el botadero actual ya colapsa, y este tema lo están trabajando nuevas fiscales y es un tema que está bastante complicado con tenemos en el Sector Urbano donde el carro de la basura no recoge toda la basura porque los vecinos no sacan por completo la misma. El caso ha desmoronado la limpieza en lo que es el actual botadero en el 2014 se recogieron 1200 toneladas métricas en el 2015 815 toneladas métricas y para el 2016 se redujo a menos de 500 toneladas de basura. Cada uno de ^{nosotros} estamos produciendo entre 0.37 kg a 0.67 kg de basura diarios, antes nuestro sueño era construir un relleno sanitario, pero se podrían hacer unos chimeneas para controlar esta problemática también se podría construir un relleno semi-tecnificado. Podemos pedir una inspección ^{en} el ambiente el cual nos sirve para verificar que podemos hacer ya que no tenemos las fondos para el relleno pero tenemos un botadero que ya colapsa. Ojalá que nos adapten las medidas para hacer un botadero semi controlado con maquinaria este sería el primer paso como segundo paso comprar la maquinaria para mantenimiento, paso tres construcción de trincheras. El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que el a estado bien interesado que este tema se haya vuelto a reformar ya que debemos darle prioridad a esta problemática.

- El Regidor Melvin Adalid Martínez expresa que el Sr. alcalde nombre una comisión y que se declare estado de emergencia
- El Sr. alcalde nombre la siguiente Comisión para que le de seguimiento



a esta problemática la misma quedó conformada por los siguientes regidores Roberto Antonio Leiva, Fillos Wenceslao Pineda González, Geroldina Zelaya Riviene y Daniela Soto Ralksteros. - La corporación municipal acordó darle el seguimiento a esta problemática del actual batidero municipal y buscar los fondos tanto municipales como gestionar fondos a nivel internacional para poder dar una solución pronta a esta problemática en nuestra ciudad.

Septimo: Presentación y Aprobación del Cuarto Trimestre Informe GL correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre 2016. - La Contadora Municipal presento el siguiente informe GL del cuarto trimestre 2016. - Ingresos Corrientes L. 8,440,869.35; Ingresos capital L. 22,508,102.04; Suma Total L. 30,998,471.41 Ingresos Acumulados Corriente L. 54,515,799.85. Ingresos Acumulados de capital L. 47,910,319.22; Suma Total L. 102,426,119.17 Egresos del Trimestre L. 28,471,198.10; Egresos acumulados L. 90,828,486.10; Avance Ejecución de Proyectos: fondos Propios L. 4,761,489.84; Donaciones L. 6,617,315.63; 15% Proyectos L. 2,489,569.88 = 40% Vida Mejor L. 2,938,723.42; 20% Todas por la Paz L. 0.00; 10% pro-Honduras L. 0.00; Suma Total L. 16,807,098.27

* Así mismo la contadora municipal presento y explico la distribución de transferencia de Gobierno correspondiente al mes de noviembre 2016 la cual fue recibida en el mes de enero 2017, quedando copia de esta distribución en el expediente del Informe GL (Cuarto 2016) la distribución fue de L. 1,722,222.08 (un millón setecientos veinte y dos mil doscientos veinte y dos liras con 08/100

* y el Recurso de Balance es de L. 11,794,001.62 (Once millones setecientos veintiseis mil



noventa y siete mil en tempore con 62/100)

— La Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata lo antes presentado por la contadora municipal.

Octavo: Aprobación de Dominios plenos: La Regidora Domicela Soto Ballesteros presenta el siguiente listado de expedientes para que sean aprobados en Dominios plenos

1. Julio Enrique Jimenez, exp. N- 3487 area de 668.27m² B: Santa Martha, Esc. publica
2. Alma Dianiar Rodriguez Marquez, exp. N: 975 area de 92.2 m² B: Arriba Esc. publica
- 3- Edwin Alexander Seren, exp. N: 3006 area de 232.64m² Col. San Fernando, ocupación.
- 4- Esteban Vivil Amaya, exp. N: 978, area de 806.36m², Col. Antonio Mata ocupación
- 5- Presentación Mejica Lopez, exp. N: 2465, area de 229.94m² Col. Antonio Mata ocupación
- 6- Julia Santos Rosa, exp. N: 1031, area de 662.95m² Col. Las Americas, Esc. publica
- 7- Eva Cristina Toledo Valeriano, exp. N: 1037 area de 459.82m² B: Fatima Esc. publica
- 8- Iris Dramar Vasquez Nolasco, exp. N: 974 area de 91.29m² B: Arriba, Esc. pública
- 9- Hector Zaida Maza, exp. N: 1050, area de 360.43m² B: La Primavera, Esc. publica
- 10- Alejandro Martinez Martinez, exp. N: 2452, area de 1487.98m² B: Sinai, ocupación
- 11- Jorge Alberto Guarcora Ramos, exp. N: 1029 area de 304.06m² B: San Miguel, Esc. publica
- 12- Mercedes Aguirre Alvarado, exp. N: 980, area de 253.44m² B: Cabañas Esc. publica
- 13- Beatriz Osorio Rodriguez, exp. N: 2487, area de 217.44m² B: Buena Vista, ocupación
- 14- Angel Augusto Santos Granadas, exp. N: 3015, area de 593.56m² B: San Luis de Aguas Calientes, ocupación.
- 15- Angel Augusto Santos Granadas, exp. N: 3016 area de 606.12 m² B: San Luis de Aguas



Calientes por ocupación - - - - -

- 16- Maria Geovany Muñoz Pineda, Exp. N: 997, area de 262.54m² B: El Carmen Esc. Publica
- 17- Maria Elizabeth Velásquez Ulloa, Exp. N: 972, area de 96m² B: San Juan Esc. Publica.

* La Regidora Domicela Soto Ballesteros presento el siguiente listado de expedientes del patronato de El Porvenir para que sean aprobados en dominio pleno, donde manifesto que en la administración anterior habian sido sometidas a la corporación para ser aprobadas pero presentaban problemas en las medidas y despues de un largo proceso las medidas han sido actualizadas, es por eso que nuevamente se estas sometiendo a aprobación, pero en el expediente debe quedar establecido algunas condiciones donde la Junta Directiva del Patronato de la Aldea El Porvenir no pueden realizar ningun acto rigurozo de dominio sobre dicho inmueble sin autorización expresa de la Corporación Municipal. - - - - -

- 1- Patronato Comunal Aldea El Porvenir area de 1169.9m² El Porvenir FLZC 6436 RU
- 2- Patronato Comunal El Porvenir, area de 4941.08 m² El Porvenir, FLZC 6435 RU
- 3- Patronato Comunal Aldea El Porvenir, area de 10,806.54m², El Porvenir, FLZC 6434 RU
- 4- Patronato Comunal Aldea El Porvenir, area de 223.89m² El Porvenir, FLZC 6439 RU
- 5- Patronato Comunal Aldea El Porvenir area de 1314.14m² El Porvenir, FLZC 6437 RU
- 6- Patronato Comunal Aldea El Porvenir, area de 7282.19m², El Porvenir, FLZC 6433 RU

* La Regidora Domicela Soto Ballesteros presento la solicitud enviada por los señores Doris Catalina Bizarro y Jose Arnoldo Bizarro solicitando cambio del nombre del propietario de un certificacón en Dominio pleno ya que ellos se



declararon herederos de un predio Ubicado en B: San Antonio, así mismo Solicitan se rectifiquen sus medidas y colindancias. - La corporación municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata la solicitud enviada por las señoras Doris Catalina Bugarino y José Arnaldo Bugarino para que el dominio pleno siga a nombre de ambas ya que se declararon herederos y se rectifiquen sus medidas y colindancias. - Así mismo la corporación municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata los expedientes antes mencionados en dominio pleno. - - - - -

* La Regidora Domicela Soto Ballesteros Presento una solicitud donde está solicitando que esta corporación se abstenga de Ordenar al Depto. de Catastro realizar trámites de Agrimensura, levantamiento catastral o en su defecto otorgar dominios plenos donde se localiza el asentamiento poblacional de la B de Napo. La solicitud fue enviada por el representante legal del patronato el Abg. Tirso Sady Ulloa Ulloa. - La Corporación Municipal dio por recibida dicha solicitud.

Orden: Asuntos Varios:

9.1 - La Corporación Municipal solicita que para la próxima sesión de Corporación se hagan presentes las empleadas asignadas al Depto. de Informática para que presenten a la Corporación Municipal su opinión sobre el actual sistema SIMAPI esto con el propósito de evitarlas de que no se sigan presentando algunas atrescas en los departamentos que usen este sistema y den su opinión con los módulos que se usan en la administración. Se las mismas son factibles para que no se atreca el trabajo administrativo.

9.2 La asesora legal Abg. Gabriela Talbot Informa a la Corporación Municipal sobre el



Nuevo proceso de licitación para lo que fue la recolección de los desechos sólidos el 17 de febrero se abrieron los sobres de las ofertas donde solo compareció una empresa de las tres que compraron las bases y es la Empresa Ardón y como establece la ley que al no cumplirse con el mínimo de oferentes la licitación se declara desierta y según lo establecido en la ley de contratación del estado en el Art. 60, numerales 1, 2, 3 y 5 donde establecen que se podrá realizar un proceso de licitación privada siempre y cuando se trate de servicios cuando en atención al objeto del contrato exista un número limitado de proveedores calificados para prestar este servicio además debe estar plenamente acreditado, situaciones ajenas que no se pueda aplicar una acción pronta y efectiva que no pueda darse un entorpecimiento de la prestación del servicio y por último dice que cuando se declare licitaciones públicas desiertas por causas no imputables al órgano que la está llevando a cabo pues por esa razón y con razones de urgencia debidamente certificadas se pueda repetir el procedimiento, la Comisión evaluadora sugiere a la corporación que autorice al Sr. alcalde para que pueda entrar a un ^{nuevo} proceso, la corporación municipal acuerda autorizar al Sr. alcalde para que proceda a iniciar un proceso de licitación privada para el servicio de la recolección de los desechos sólidos.

9.3 - La asesora legal presenta a la corporación la petición ^{de conciliación} del ex-empleado Norman Montes sobre demanda 171-15 de prestaciones e indemnizaciones laborales a través de su apoderado legal Abg. Nelson Ponce Lainez total de la demanda a pagar es de L. 1,008, 996.316 (Un millón ocho mil ochocientos



noventa y seis lempiras con 31/100) si se llegara a aceptar la misma proponen el siguiente plan de pago un 35% al momento de firmar el acuerdo 30% el segundo pago y el 35% ultimo pago osea que la deuda la corporación la cancelaria en tres pagos

- Después de una larga discusión la honorable Corporación municipal somete a votación las siguientes dos propuestas:
 - 1- Autorizar al apoderado legal de la ciudad que nos representa en este caso Abg. Warner Vallejos para que realice una contraparte de L. 400,000.00 (Cuatrocientos mil lempiras con 00/100) con el demandante y en caso de no aceptar que se proceda con el juicio.
 - 2- No aceptar la Negociación y que se continúe con el juicio.

- Quedando la Votación con seis (6) votos a favor de la primera propuesta y tres (3) votos a favor de la segunda propuesta, ganando por mayoría de votos la primera propuesta por tanto la corporación municipal acuerda autorizar al apoderado legal que nos representa en esta demanda Abg. Warner Vallejos para que proceda a notificar al demandante Norman Roberto Montes sobre dicha resolución.

9.4- El Regidor Wenceslao Pineda se promueve sobre el problema que se sigue dando en la vía pública donde se encuentre park place center específicamente con el estacionamiento de los carros por lo que solicita que se le de cumplimiento a lo acordado por la Corporación en sesiones anteriores.

9.5- El Regidor Roberto Antonio Leiva informa que en una reunión en Aguas de Siguatepeque se acordó que se le debe instruir al Sr. Alcalde para que el Auditor Interno y el Administrador municipal vayan a levantar el Acta y recibir el edificio que ocupaba



Aguas de Siguatepeque y con la Alcaldía tome posesión del mismo y decida que se hará en el mismo, con mismo se recomienda que cuando la Alcaldía tome el edificio asignen un vigilante por evitar cualquier daño al mismo. — El Regidor

- David Madrid informe que ya se dio la autorización para que se compren las veinte y cinco (25) manzanas de terreno donde nace la fuente de Agua de Chamaluvara el precio a negociar es bastante factible y se está en ese proceso de negociación, así mismo solicito a la corporación que cuando se hagan alguna ampliación se considere pavimentar la cuadra que esta frente al nuevo edificio de Aguas de Siguatepeque. — La Regidora Domicela Soto manifiesta que se debe considerar ese espacio físico (Edificio Viejo Aguas Siguatepeque) para trasladar el catastro Municipal a esas instalaciones, por lo que solicito su apoyo como corporación a esta petición. La corporación municipal acordó que el depto. de catastro Municipal se traslade a las antiguas instalaciones de Aguas de Siguatepeque y así poder brindarle una mejor atención a las ciudadanas.

- El Regidor Bernardino Reyes también sugiere que se le brinde un espacio a la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento (USAS), quizás en el lugar que dejó catastro municipal así mismo se incluyan en la misma oficina instalar el TREC y la COMUS. — — — — —

9.6 La regidora Geraldina Zelaya Rivera informe que se siguen realizando construcciones en las ruinas de las nos sabiendo que eso es totalmente prohibido, por lo que solicito que Ingeniería Municipal realice una inspección en dicha construcción ubicada por el puente de la "Y" donde se encuentra un templo de roca y un hotel.



9.7- La regidora Oliva Esperanza Pereira informa que se hizo la inspección donde funciona la oficina de cultura y se está trabajando en el presupuesto que fue aprobado por la corporación para el proyecto de acondicionamiento, así mismo solicita a la corporación una ampliación para continuar con el proyecto que se está realizando en el centro de salud Gustavo Bográn del B: Suptapita. La corporación Municipal acuerda ^{aprobar} que se redice la ampliación al proyecto que se está realizando en el centro de salud Gustavo Bográn (Salón de reuniones).

9.8- La Corporación Municipal resuelve con respecto al informe enviado por el Ing. Jorge Escobar Jefe de Ingeniería Municipal sobre el negocio Salud pública bar, este se da por recibido ya que el mismo no cuenta con el sello de refrendamiento de que a sido colegiado por el colegio de Ingenieros de Honduras.

9.9- La Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata las siguientes solicitudes de perforación de pozos las cuales cumplen con todo lo establecido en el Reglamento de Exploración, perforación y explotación de pozos: (1-) pozo a favor del Sr. Carlos Arturo Narez, pozo tipo 2. (2-) pozo a favor del Sr. J. Ricardo Antonio Gomez Aleman, pozo tipo 2. (3-) pozo a favor del Sr. Alexis Villanueva Reyes, pozo tipo 3. (4-) pozo a favor de la Sra. Melissa Rhea Bush, pozo tipo 3. (5-) pozo a favor del Sr. Miquel Flores Alvarez, pozo tipo 3.

Decimo: Correspondencia

10.1- La corporación municipal dio por recibido el informe de actividades del mes de Enero 2017 del Regidor Roberto Antonio Leiva hijo.



10.2- El Tesorero Municipal informa que el 7 de febrero 2017 se recibió depósito en cuenta municipal N° 4061400028 de BANCAPG por la cantidad de L. 640953.29. Los cuales fueron depositados por Aguas de Siguatepeque para financiar pago final de proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua en barrio el porroso, líneas de conducción, construcción de edificación de Aguas de Siguatepeque, obras adicionales perforación de pozos para abastecimiento de agua potable según convenio con PROMOSTAS N° 4335-HN AIF-5270-HN esta transferencia deberá ser trasladada por la Municipalidad mediante depósito a la cuenta de la tesorería General de la República cuenta en banco Central N° 11101020001458 y se deberá ampliar el renglón presupuestario 06-01-464 proy. N° 48. - La corporación Municipal acuerda de ratificación inmediata autorizar al tesorero municipal para que realice el traspaso de fondos depositados por Aguas de Siguatepeque a Tesorería General de la República y que la contadora Municipal realice la ampliación al Renglón presupuestario 06-01-464 proy. N° 48. - - - - -

10.3- Solicitud enviada por los vecinos del B: San Antonio entre la 4ª y 5ª calle S.E donde solicitan que se ordene de inmediato a desinstalar la antena de transmisión que se encuentre ubicada en la casa de la Sra. Galmesoto (C.D.D-6) esquina opuesta al Registro de la personas ignorando quien autorizo la instalación, por lo que pedimos las averiguaciones del caso esperando una respuesta positiva de su parte de lo contrario nos veremos obligados a utilizar otros medios. - La corporación municipal resuelve que la solicitud se envíe



al departamento de la UMA para que realice una inspección y presente posteriormente un informe así como enviar copia al depto. de Justicia Municipal e Ing. Municipal para dar una respuesta favorable a la petición.

10.4. Solicitud enviada por vecinos del Barrio El Guayabo, anexo al barrio El Pormoso les notificamos que en nuestro barrio no contamos con el Servicio de agua potable y debido a la larga distancia que tenemos de la conexión de Aguas de Siguatepeque no aplicamos hacer abonos, es por eso que solicitamos a la corporación municipal nos puedan facilitar una conexión para conducir agua ya que a meno de cien metros se encuentra el pozo del Rastro Municipal y así poder abastecer a los vecinos del barrio antes en mención. — La corporación municipal resuelve que se remita la solicitud a Aguas de Siguatepeque para que realicen una inspección ^{al lugar} y brinden un informe sobre lo peticionado anteriormente y presentarlo en una proxima sesión de corporación.

10.5. La corporación municipal dio por recibido los informes de Actividades de la Regidora Domicela Soto Ballesteros correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2016 y al Mes de Enero 2017.

10.6. Se entregó copia a cada uno de los Señores Regidores sobre una nota enviada por el Tesorero Municipal donde informa sobre los saldos bancarios al 31 de diciembre 2016 donde se reflejan la cantidad de L. 12,550,715.94 los cuales un 98% ya están asignados de manera específica y no se pueden ejecutar en gasto corriente o inversión del presupuesto Ordinario para el presente año se ha iniciado con una nueva plataforma para



la ejecución de gastos lo que hará que se lleve un mejor control del gasto y así evitar sobregiros de presupuesto y duplicidad de registros por lo que la información de contabilidad será más expedita y ordenada además solicito que se instruya a Gerencia Municipal, Administración Municipal y Contabilidad para que hagan programaciones trimestrales del gasto corriente y de inversión para dar un mejor uso del presupuesto y así contar con un respaldo financiero y sugiere no hacer ampliaciones al presupuesto de Fondos provenientes de impuestos municipales en forma tan continua ya que esto distorsiona el presupuesto y genera más gastos sin un sustento real de financiamiento, lo recomendable será hacer una ampliación en las primeras días del mes de Septiembre y en Diciembre para balancear el presupuesto. La corporación municipal resuelve que en base a lo solicitado por el tesorero municipal los deptos. mencionados tomen acciones a lo solicitado por el tesorero Municipal.

10.7- La Corporación municipal dio por recibido los informes enviados por el Auditor Interno Melvin Machado donde notifica a la Corporación Municipal que en dos ocasiones notifico al Presidente y Tesorero del CEP de La Noe Cruz Villeda (CONVIVIR) solicitandoles la documentación necesaria para realizar la auditoría solicitada por el Sr. Jesus Mejia enlace de CONVIVIR y la Municipalidad.

ONCEAVO. NO habiendo más que tratar se cerra la Sesión siendo las 7:45 PM.

[Handwritten signatures and initials]
#3
#9



~~Roberto Antonio Leiva F.
Regidor n.º 4~~

~~Regidor n.º 10~~
~~Regidor n.º 8~~

~~Regidor n.º 2~~
~~Regidor n.º 7~~
~~Regidor n.º 1~~

